



ZAPALLAR

ZAPALLAR
TESORERÍA

DECRETO DE ALCALDIA N° 1763 / 2020-

ZAPALLAR,

14 AGO 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar ; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo de Alcalde en caso de ausencia ;Decreto de Alcaldía N°92 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, en caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 251/2020, de fecha 10 de Agosto de 2020, emitido por el Director Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INVERSIONES RIO SANTA LIMITADA.", con domicilio en Januario Ovalle 258, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"INVERSIONES RIO SANTA LIMITADA."
Rut N°	76.349.800-K
Giro	"SOC. DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL"
Rol N°	21.207
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE JULIO 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Alcalde (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / ADM / SEC / TES / cvm .-



MEMORANDUM N° 259/2020

ANT: Memorando N° 424/2020 emitido por el Tesorero Municipal.

MAT: Informa lo que indica.

Zapallar, 10 de agosto de 2020

DE: JUAN PABLO DESTUET GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO

A: JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

Junto con saludarle y por medio del presente, informo a usted que de acuerdo a los antecedentes adjuntos al Memorando del ANT, en que solicita la **eliminación** de la patente comercial **rol 21.207**, registrada a la razón social "**INVERSIONES RÍO SANTA LIMITADA**", Rut N° **76.349.00-K**, por Fusión, de acuerdo consta en escritura de fecha 31 de diciembre de 2019, esta situación aparece acreditada, por lo que resulta es procedente pueda decidir respecto a lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



★ **JUAN PABLO DESTUET GONZÁLEZ**
DIRECTOR JURÍDICO
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DISTRIBUCION:

- 1.- Tesorero Municipal.
- 2.- Archivo Correlativo Asesoría Jurídica.

